

SELLO FORJADORES DEL FUTURO 2021

El Sello Forjadores del Futuro constituye el principal reconocimiento que otorga la Unión de Jóvenes Comunistas, a través del movimiento de las Brigadas Técnicas Juveniles, a los jóvenes estudiantes y brigadistas que se destacan en la creación científico-técnica.

El mismo es convocado anualmente y solo se otorgará a brigadistas cubanos y extranjeros residentes en Cuba, hasta la edad de 36 años, si los cumple en el año del otorgamiento. También pueden recibirlo los estudiantes cubanos o extranjeros, miembros de la enseñanza superior que tengan una destacada trayectoria investigativa, y de forma excepcional se entregará a estudiantes de la enseñanza media superior con soluciones relevantes. El sello es otorgado a los brigadistas que, por sus realizaciones concretas en la investigación científica y la ejecución de invenciones e innovaciones, aporten a la economía nacional, a la ciencia y la técnica.

El joven que sea estimulado con el sello Forjadores del Futuro podrá ser propuesto para una Condecoración Estatal de la UJC.

Los requisitos para optar por el Sello son los siguientes:

1. Pertenecer al movimiento de las BTJ o a los grupos de trabajo científicos estudiantiles.
2. Haber obtenido resultados en la creación científico-técnica.
3. Mantener una actitud ejemplar ante el estudio, el trabajo y la superación técnica.
4. Contar con el reconocimiento del colectivo donde el joven desarrolla su actividad estudiantil o laboral.
5. En el caso de los estudiantes, deberán contar con el aval de los grupos de trabajo científicos estudiantiles.
6. Poseer soluciones con resultados de impacto económico, social y medioambiental en función de las necesidades del desarrollo.

El proceso de propuestas y otorgamiento se desarrolla anualmente según este cronograma:

Enero-marzo (Base)
Abril-Mayo (Municipio)
Junio-Julio (Provincia)
Septiembre-Noviembre (Nacional)

Los avales que se anexen deberán ser emitidos por las direcciones de la entidad donde se estén aplicando los resultados en cuestión. Los mismos deberán ser firmados y acuñados con la fecha actualizada en el proceso.

Los trabajos por los que se proponga el joven deben ser reflejados en la ficha técnica (documento oficial) y el resumen debe ser expuesto de manera clara.

El expediente deberá estar avalado y firmado por el nivel correspondiente, donde se deje clara la trayectoria e integralidad del joven.

Los certificados, diplomas, reconocimientos de participación en eventos propios del movimiento constituyen avales y enriquecen el expediente integralmente.

Cada joven que obtenga la condición tiene derecho a ser propuesto a los dos años siguientes.

En este caso se valorarán solamente los méritos acumulados durante este nuevo período.

El sello no será otorgado a aquel joven que durante el proceso de valoración del mismo incurra en errores contrarios a los requisitos establecidos para optar por dicha condición. En el caso de su otorgamiento bajo estas condiciones, será retirado al que lo posee.

El dictamen de la comisión evaluadora nacional será inapelable, y se conservará en los archivos del fondo documental del Centro de Información y Documentación de las BTJ Nacional.

La Condición Premio a la Excelencia Académica será otorgada por las Brigadas Técnicas Juveniles a estudiantes con una trayectoria destacada en la docencia y la investigación. Esta tiene un carácter anual y se convocará de conjunto con las organizaciones estudiantiles y los organismos formadores.

¿El proceso puede tener carácter excepcional?

El sello será otorgado excepcionalmente a personalidades con resultados destacados en las actividades de creación científico-técnica, así como a cercanos colaboradores al movimiento que posean una elevada incidencia en la formación de las nuevas generaciones de hombres de ciencia..

Las propuestas estarán avaladas por un currículo de la persona, y se conciliarán con el OACE correspondiente, el CITMA, la UJC y el PCC territorial.

¿Los colectivos forjadores del futuro pueden ser reconocidos?

La condición Colectivo «Forjadores de Futuro » se le otorga a aquellos colectivos, constituidos con carácter temporal o definitivo, que hayan obtenido resultados relevantes en el desarrollo científico-técnico, con una elevada consagración al trabajo y en los que exista un funcionamiento estable de las BTJ; si los logros alcanzados justifican su entrega (cada cinco años).

Para el otorgamiento de la distinción a los colectivos, las propuestas se elevarán al Consejo Nacional en el mes de septiembre, según lo previsto en el sistema de trabajo.

Los aspectos a tener en cuenta para argumentar las propuestas son los siguientes:

1. Breve descripción de la estructura de la UJC y su funcionamiento (en caso de que exista).

2. Trayectoria destacada en el trabajo de las Brigadas Técnicas Juveniles:

- Breve historia de las BTJ del centro (profundizando en los últimos 5 años).
- Total de brigadas y brigadistas. Crecimiento por años.
- Listado de jóvenes del centro con sellos «Forjadores del Futuro».
- Participación en los eventos de las BTJ a los diferentes niveles (precisar cuáles).

Premios obtenidos.

- Si recibió la condición «Forjadores del Futuro» con anterioridad y en qué fecha.
- Argumentación de la solicitud donde se refleje brevemente el quehacer del centro.
- Exponer los principales resultados, objetivos económicos y sociales del centro, así como la incidencia que han tenido los jóvenes en su ejecución.
- Condecoraciones, galardones u otros reconocimientos recibidos, tanto colectivos como individuales.
- Resultados relevantes en el quehacer científico, el Fórum de Ciencia y Técnica u otros eventos.

El expediente para optar por la condición de Colectivo «Forjadores del Futuro» deberá estar avalado por:

1. Factores del centro (UJC, PCC, CTC, Administración).
2. Buró Municipal de la UJC.
3. Consejo Municipal de la BTJ.
4. Buró Provincial de la UJC.
5. Consejo Provincial de las BTJ.

Esta condición se otorgará la condición de forma excepcional a entidades, organismos y proyectos o programas que con su quehacer contribuyan de manera importante al trabajo de las BTJ.

Expediente del sello Forjadores del Futuro

El **expediente del sello Forjadores del Futuro** deberá ser llenado íntegramente con todos los **requerimientos establecidos**; de lo contrario se invalidará el expediente de manera automática para su evaluación.

Modelo para el llenado del sello individual:

EXPEDIENTE

SELLO FORJADORES DEL FUTURO

Nombre y apellidos:

No. Identidad permanente:

Nivel técnico:

Especialidad:

Ocupación:

Organizaciones a las que pertenece:

Ha obtenido con anterioridad el Sello Forjadores del Futuro:

Si ____ No ____

Año en que lo obtuvo: _____

Centro de trabajo: _____

Organismo: _____

Municipio: _____

Provincia: _____

Fecha de la Propuesta: _____.

I- A llenar por la administración:

Calidad y cumplimiento de las tareas asignadas y resultados de las evaluaciones realizadas.

Nombre y firma: _____(cuño)

II- A llenar por la UJC y las BTJ del centro.

Condiciones político-morales del joven. Participación como brigadista.

Nombre y Firma S.G. UJC Nombre y Firma Pdte. BTJ

III – A llenar por el Núcleo del Partido

Condiciones político-morales del joven.

Nombre y Firma S. G.

IV – Conclusiones del Comité Municipal UJC

Nombre y Firma Primer Secretario

Cuño

V - Opinión del organismo provincial sobre calidad técnica y aplicación de los trabajos que acompañan la propuesta.

Nombre y Firma Representante:

VI- Conclusiones del Comité Provincial de la UJC.

Conclusión si _____ No _____.

Nombre y Firma Presidente BTJ

Nombre y Firma Primer Secretario

VII- A llenar por la comisión evaluadora Nacional.
Opinión sobre calidad técnica, aplicación y nivel de solución de los trabajos que acompañan la propuesta (se permite adjuntar valoración de anexos).

Nombre y apellidos, firma
Pdte. Comisión evaluadora:

VII- Conclusiones del Consejo Nacional.

Se otorga el Sello: Si _____ No _____

Nombres y Apellidos: _____

Firma _____.

**BRIGADAS TÉCNICA JUVENILES
FICHA TÉCNICA**

| | |
|---------------------|--------------------|
| TITULO DEL TRABAJO: | Año de Terminación |
| | Innovación |
| | Racionalización |
| | Diseño |
| | Investigación |
| | Inención |
| | Generalización |

Datos de quien presenta el trabajo

| | |
|-----------|--|
| Categoría | |
| Autor: | |
| Coautor: | |

% de Participación: _____
Cantidad de Coautores: _____

| | | |
|-----------------------|------------------|------------|
| Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombre (s) |
| Profesión: | | |
| No.de C. Identidad: | | Firma: |
| Labor que realiza: | | |
| Dirección Particular: | | |
| Centro de Trabajo: | | |
| Dirección: | | Teléfonos: |
| Organismo: | Municipio: | Provincia: |

| | |
|-------------------------|---------------------|
| Donde se está aplicando | Tiempo de Aplicado: |
| | |

Otros eventos donde se ha presentado:

| Eventos: | Nivel: | Premio | | Premio Obtenido |
|----------|----------|----------|----------|-----------------|
| | | (SI) | (NO) | |
| | | | | |

Descripción del trabajo (resumen general que aporte toda la información posible de manera sintética sobre las características del trabajo y el problema que resuelve)

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

| Cargo | Nombres y Apellidos | Firma |
|-----------------|----------------------------|--------------|
| SECRETARIO UJC: | | |
| PRESIDENTE BTJ: | | |
| ADMINISTRACION: | | |

cuño de la entidad

(Todos los trabajos deben estar acompañados de avales)